



UNIVERSIDAD DE COLIMA

RECTORIA

ACUERDO NO. 14 del año de 1981, que crea el Bachillerato No. 23, en Santiago, Col.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 29º de la Ley Orgánica de esta Institución y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que dentro de su programa de trabajo, de carácter eminentemente social, en que ha fundamentado su -- quehacer administrativo y político, la C. Licda. Griselda Alvarez, Gobernadora Constitucional del Estado, ha considerado como una necesidad que las comunidades rurales cuenten con ' los servicios requeridos para que se incorporen al ritmo de vida nacional;

SEGUNDO.- Que ha sido política de esta Casa de Estudios descentralizar sus servicios, para que éstos vayan a los lugares donde sean requeridos;

TERCERO.- Que el pueblo de Santiago, localizado en una zona turística de nuestra Entidad, ha crecido en población que ya requiere servicios educativos de enseñanza media superior y existe la inscripción suficiente para ello, y

CUARTO.- Que además de lo anterior, el patronato ' constituido con ese objeto ha logrado obtener la autoriza -- ción para ocupar un edificio escolar para que trabaje provisionalmente una escuela de la categoría antes señalada, ha tenido a bien dictar el siguiente,

A C U E R D O :

ARTICULO UNICO.- Se crea con esta fecha el Bachillerato No. 23, con turno de trabajo vespertino en el poblado de Santiago, Col.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

RECTORIA

- 2 -

El presente Acuerdo expedido el día primero de -
octubre de mil novecientos ochenta y uno en la Ciudad de Coli
ma, Capital del Estado del mismo nombre, surtirá efectos a --
partir de este día.

A T E N T A M E N T E .

UNIVERSIDAD DE COLIMA



RECTORIA

ESTUDIA - LUCHA - TRABAJA
EL RECTOR.

LIC. J. HUMBERTO SILVA OCHOA.